GACE

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, martes 11 de octubre de 1898

Número

ADMINISTRACION:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

OCTUBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 11-Santos Fermin y Nicasio, obispos, y santa Plácida.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

ASTERA DE INSTRUCCIÓN PUBLICA -Acuerdos: Núnero 166.—Hace nombramientos y acepta renuncia.—Número 67.-Concede licencia, hace nombramiento y acepta renuna.-Número 170.-Acepta renuncia y hace nombramiento.-Número 174.-Declara improcedente una solicitud.-Números 175, 178, 179 y 181. - Hacen nombramientos en reposición.

CARTERA DE JUSTICIA. Acuerdo número 417.-Manda pagar de eventuales unas cantidades.

CARTERA DE GOBERNACION .- Acuerdos: Número 172 .-Crea una plaza de Telegrafista y señala dotación. - Número 173.—Concede licencia.

DOCUMENTOS VARIOS

ASTRUCCIÓN PÚBLICA. - Detaile.

GOBERNACIÓN. - Documentos defectuosos. - Edicto matrimonial. Detalle, - Conocimiento de las defunciones de niños.

HACIENDA .- Tipos de cambio.

MARINA.-Movimiento maritimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

CRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. NSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA. CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 166

Palacio Nacional

San José, 6 de setiembre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

ra para segunda maestra de la escuela de niñas de Puntarenas, en reemplazo de doña Amelia de Alvarado, que pasa á ocupar otro puesto;

2º - Aceptar la renuncia presentada por don Demetrio Jurado del cargo de Director de la escuela de varones de Golfo Dulce, y nombrar para que le sustituya á don Luis Irigoyen;

3º-Nombrar á doña Amelia de Alvarado para Directora de la escuela de varones de Golfo Dulce, en reemplazo de la señorita Eva Saetoni.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente. - PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 167

Palacio Nacional

San José, 7 de setiembre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

19-Conceder á la señorita Inés Chaverri, maestra de la escuela de niñas de Heredia, la licencia que pide para separarse de su empleo hasta por el término de tres meses, con el goce de la tercera parte de su sueldo, por padecer de enfermedad contraída á consecuencia del ejercicio del magisterio, y nombrar para que la reemplace durante su ausencia á la señorita María Ester Pacheco;

29-Aceptar la renuncia presentada por don Rodolfo Barraza del cargo de primer maestro de la escuela de varones de Puntarenas, y promover á ese puesto al segundo maestro del mismo establecimiento, don Carlos Meyer;

3º-Nombrar á la señorita Consuelo Suñol para maestra de la escuela antes referida, en reemplazo de la señorita Ana Orozco.-Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.-PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 170

Palacio Nacional

San José, 13 de setiembre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por doña Matilde M. de Sáenz del cargo de maestra de Corte y Costura de la escuela de niñas de Cartago, y nombrar en su reemplazo á la señorita Isabel Castro Méndez.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Pérez Zeledón.

Nº 174

Palacio Nacional

San José, 16 de setiembre de 1898

Vista la solicitud presentada por varios vecinos de San Antonio de Alajuela, para que se les incorpore en lo escolar al distrito de El Roble, y resultando de la información levantada al efecto y de los informes del Inspector de Escuelas de Alajuela y del Arquitecto Escolar, que tal quín de Heredia.—Publíquese.—Rubricado por solicitud carece en absoluto de fundamento, el señor Presidente. —Pérez Zeledón. 1º-Nombrar á la señorita Antonia Clave- | solicitud carece en absoluto de fundamento,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Declararla improcedente.---Publíquese.-Rubricado por el señor Presidente.-Pérez Ze-LEDÓN.

Nº 175

Palacio Nacional

San José, 16 de setiembre de 1898 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á la señorita Elia Matamoros para maestra de la escuela mixta de Mata de Plátano, en reemplazo de la señorita María Barbosa, quien se ha separado de aquel puesto por enfermedad.-Publíquese.-Rubricado por el señor Presidente. -PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 178

Palacio Nacional San José, 19 de setiembre de 1898 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á la señorita Carolina Alfaro para maestra de la escuela mixta de Itiquís del cantón central de Alajuela, en reemplazo de la señorita Delfina Ugalde.-Publíquese.-Rubricado por el señor Presidente.-PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 179

Palacio Nacional

San José, 20 de setiembre de 1898

ACUERDA:

El Presidente de la República

19-Nombrar á don Víctor Cambronero para maestro de la escuela de varones de la vi-Ila de San Ramón;

29-Crear una plaza de maestra en la escuela de niñas de la misma villa, y nombrar para que la desempeñe á la señorita Silvia Mora, con el sueldo de treinta y cinco pesos mensuales.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Pérez Zeledón.

Nº 181

Palacio Nacional San José, 20 de setiembre de 1898 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á la señorita Aurelia Alfaro para 4º maestra de la escuela de niñas de San Joa-

Cartera de Justicia

Nº 417

Palacio Nacional

San José, 7 de octubre de 1898 El Presidente de la República,

Por recomendación de la Corte Suprema de Justicia,

ACUERDA:

Que de eventuales de esta Cartera se paguen las cantidades siguientes:

Treinta y siete pesos cincuenta centavos para la compra de un lavabo y seis toallas para servicio de la Corte Suprema de Justicia;

Dos pesos veinticinco centavos á don Amadeo Johanning y Andrés Retana M. por un dictamen pericial dado en una causa por falsificación;

Cuatro pesos cincuenta centavos á don Jenaro Fallas y José T. Mora por sus dictámenes periciales en dos causas por hurto;

Dos pesos veinticinco centavos á don Andrés Retana M. y Jenaro Fallas por un informe pericial en una sumaria por falsificación y estafa;

Cuatro pesos á don Rogelio Pérez por conducción de útiles de escritorio para la Alcaldía del Puriscal;

Un peso cincuenta centavos á don Pedro J. Ortega por conducción de útiles de escritorio para el Juzgado del Crimen de Cartago;

Cinco pesos á don Jacinto Trejos, Alcalde de Heredia, por dinero suplido para alquiler de dos bestias que ocupó en la práctica de una diligencia;

Dos pesos veinticinco centavos á don Eusebio Ramírez y Eulogio Fonseca por un informe como peritos en una causa por hurto;

Once pesos cuarenta y cinco centavos á don Juan Pérez Cisneros, Juez Civil de Alajuela, por gastos de viaje con el Secretario á las Alcaldías de Grecia, Atenas y Naranjo;

Ocho pesos á don Buenaventura Cordero por alquiler de una bestia al Juez Civil de Alajuela, para la visita á las Alcaldías de su jurisdicción;

Catorce pesos á don Alberto Soto por alquiler de una bestia al mismo Juez para la visita de dichas Alcaldías;

Ciento dos pesos á don Lucas D. Alvarado, Alcalde de Limón, por gastos de viaje á Jiménez y Talamanca á instruir unas causas criminales;

Doce pesos á don Jacinto Mora G. por varios dictámenes en causas criminales é interpretaciones en la Alcaldía de Limón.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el Ministro de Justicia.—El Subsecretario,—Justo A. Facio.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 172

Palacio Nacional

San José, 10 de octubre de 1898

Habiéndose instalado ya por la Dirección General del ramo la oficina telegráfica de Los Frailes, jurisdicción de Tarrazú,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Crear la plaza de telegrafista de aquel lugar, con la dotación mensual de cincuenta y cinco pesos, que se pagarán de eventuales de esta Cartera.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar.

Nº 173

Palacio Nacional

San José, 10 de octubre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Francisco de P. Amador, Secretario de la Gobernación de Puntarenas, licencia para separarse de su puesto por el término de seis días.—Publíquese.— Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

DETALLE

levantado por la Junta de Educación del distrito de San Rafael de San Ramón, para la construcción del edificio de las escuelas de

varones y niñas.

Alvarado Manuel \$ 3 10 Morales Tranquilno.. \$ 9 50
— Vicente 1 50 — Modesto 1 90

- Vicente	1 50	- Modesto	1 90
- Francisco	1 50	- Francisco	1 50
- Santiago	1 90	— José	1 50
- Baltasar	2 90	- Lorenzo	11 50
- Dallasar	1 50	Marin Juan	1 50
Arce Juan	1 50	Madrigal Cirilo	75
- Concensión V	1 50	Mora Primo	9 50
- Concepcion v	1 50	- Fulgencio	1 50
- Concepción V Gregorio Concepción IA.	1 50	- Daniel	1 50
- Concepcion IA.	1 50	Montero Espiridión	33 50
- Isidro	1 50	— José	1 50
- Joaquin A	5 50	- Agustin	3 50
- Francisco	1 50	— Maurilio	I 50
Arroyo José M	29 50	Mejías José Mª	3 90
Araya Benjamín	1 50	- Pablo	5 50
- José	1 90	- Trinidad v. de	2 40
Algueras Trinidad	2 00	- Pedro	1 50
Barbosa Rafael	2 70		5 50
Bogantes Rafael		Méndez Julio Núñez Rafael	
Badilla Agustín	3 50	Orlich Francisco, vo-	75
Planco Ioré Mª	3 50		
Blanco José Mª	41 50	luntario, dona el terre-	3330000
Bogantes José	3 50	no, valorado en	250 00
Benavides Juan	2 30	Orozco Luis	7 50
Barrantes Santos	I 50	- Francisco	4 50
Carvajal Martín	I 50	- Basilio	7 50
Cajina Jacinto	75	— Pedro	1 50
Coglievina Nicolás	3 50	Palma Jesús	75
Castro Custodio	1 50	- Vicente,	9 50
- Guadalupe	7 50	- Nicomedes	
- Francisco	11 50	Picado José	3 50
- Félix		Queenda Manual	1 50
- Rafael	1 50	Quesada Manuel	7 50
Pantalain	I 50	- Rafael	9 50
- Pantaleón	1 50	- Leonidas	1 00
- Daniel	2 70	- Liborio	5 50
Cabezas Francisco	1 50	- Pantaleón	4 70
Campos José	1 50	Rodriguez Trinidad	1 50
Conejo Francisco	1 90	— Elias	1 90
— Eusebio	1 50	- Marcelino	1 50
Cascante Patrocinio.	1 50	- Venancio	9 50
Chaves Francisco	3 50	Quirós Dominga	16 00
- Rosa	1 50	Ramírez Pablo	3 50
- José Ma	5 50		
- Cecilio			1 50
Chavarría Salvador	7 50	- Juan	2 70
Chaves toré Inste	3 50	- Eduvigis	5 50
Chaves José Justo	4 70	Rojas Antonio	5 50
- Santiago	1 50	- Nemesio	I 50
— Juan	2 30	— Ramón	5 90
Delgado Juan José	I 50	- Esteban	3 50
Espinosa Bartolomé	3 50	- Francisco	1 50
- Nicanor	1 50	Solís Jesús	I 50
- Miguel	13 50	- Gabriel	1 50
Ferreto Manuel	I 50	Salas Rafael	1 50
— Reyes	75	- Rafael Macario.	3 50
- Liborio	1 50	- José Y	
Gamboa Ramón		- Jose 1	11 50
- Manuel	3 50	— Julián	1 90
- Diego	1 50	Sandoval Ramón	
- Diego - Fulgencio	21 50	- Canuto	1 50
Carola Paliante	3 50	- Miguel	3 50
Garcia Policarpo		— José	3 50
González Juan	3 90	- Florencio	
- Juan Trejos	13 50	Vega Lorenzo	1 50
Gutiérrez Pedro	1 50	- Emigdio	21 50
Guerrero Caralampio.	2 30	— Ramón	I 50
Hernández Luis	2 50	Vargas Francisco	I 50
- Rafael	I 50	- Tosé	3 10
- Camilo	3 90	— Ramón	7 50
- Bartolo	1 50	- José Chavarría.	
- luan	1 50	- Froilano	5 50
- Nicomedes		- Manual	1 50
Herra José	9 90	- Manuel	13 50
- Minuel	I 50	— Carlos	1 50
- Miguel	I 90	— Juan	I 90
iménez Ramón	5 50	Vásquez Cleto	3 50
- Jose G	1 50	Valerio Juan	I 50
- José Gº Martín Calixto Fructuoso	1 50	- Felipe	1 50
- Calixto	48 00	Villalobos Clemente	1 50
- Fructuoso	3 50	- Marcelino	1 50
ara José	1 50	- Adolfo	1 50
- Juan	5 50	- Tranquilino	1 50
Loría Policarpo	1 50	- Francisco	21 50
Molina Micaela	10 00	- Andrés	
Miranda Ricardo		- Andrés	1 50
	2 10	- José	I 50
- Gregorio	I 50	- Alberto	1 50
- Manuel	1 50	- Manuel	1 90
Comme		Contract to the second	d (1)
Suma.			\$ 966 90
		the state of the s	

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día

	Tomo	Asiento
Higinio Carmona, ú. ap	65	957
Jesús Agüero Méndez	1	1480
Carlos José de Silva	-	1491
Cayetano Bermúdez, ú. ap	-	1542
Ramón Zúñiga Rodríguez.		1543
José Mora Blanco		1552
Rafaela Solano Mora	100000	1590
José Joaquín Trejos	7 7	1605
Gertrudis Robles Berrocal		1610
Juan Robles Berrocal	-	1611
Manuela Villalta		1624
Ricardo Esquivel Granados	_	1644
Juan Castro Fallas	1000	1645
Antolino Gamboa Chacón	-	1652
David Bolandi Brenes		1665
Emilio Bolandi Brenes		1666
Gustavo Pradilla Herrera.	-	1674
Juan Arias Chavarría	15-10	1683
Mariano Durán de Vars	-	1734
Luis Solano Rojas	AND E	1785

Registro Público. - San José, 10 de octubre de 1898.

José Mª Acosta

Nº 2,380

El señor John Grant, mayor de edad, viudo de Elizabeth Bahama, agricultor, natural de la India y vecino de Cienaguita, hijo legítimo de Alexander Grant y Maiñía de único nombre, naturales de la India, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio civil con Molvina de único nombre, viuda de Sultan, también de único nombre, mayor de edad, de oficio doméstico, vecina de Cienaguita, hija legítima de Yuggum y Ohgirahn, naturales de la India.

Se pone en conocimiento del público por si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca de Limón, 6 de octubre de 1898.

EDUARDO BÉECHE

José S. Soto,-Srio.

DETALLE

levantado por el Juez de Aguas, asociado del Agente de Policia y de los señores Pedro Porras y Ramón González, para reparos en la presa de la quebrada que abastece de agua á este barrio y para una punta de diamante donde la señora Casimira Sola-

		idir las aguas.	
Alfaro Liboria	\$ 0 50	Jiménez Juan Rafael	\$ 0 50
— Juan	0 50	Ledesma Ramón	0 50
— Ö. Jesús	1 50	León Josefino	0 50
— Rosa	1 00	Murillo Enrique	I 00
- Mª Espíritu-		— Ramón	1 50
santo	1 50	Mathew Sebastián	2 00
- Rosendo	1 00	Montero Melitón	I 00
Rafael	I 00	Murillo Zacarías	2 50
- Eduardo	0 50	— David	0 50
— Maurilio	2 50	- José	I 50
José Lucas	3 00	- Nicolás	0 50
- G. Samuel	0 50	- Lorenzo	0 50
— G. Pedro	0 50	— Luis	0 50
— F. Jesús	1 00	Morera Sabino	3 00
— José	0 50	— Julián	0 50
Avila José	I 00	- Francisco J.	0 50
Barquero Manuel	0 50	- Antonio	0 50
Bastos José de Cruz.	0 50	— Pedro	2 50
- Manuel	3 00	Murillo Catarina	0 50
Juan	3 00	Meléndez Ignacio	1 00
Barrantes Ricardo	1 00	Montoya José	0 50
Barquero Federico.	0 50	Ocampo Victor	0 50
Brenes Florentino	0 50	- Lorenzo	0 50
Cordero Melchora	0 50	Porras Pedro	2 00
— Carlos	0 50	— C. Juan	0 50
- Próspero	1 50	Pérez Pedro	0 50
- Máximo	3 00	Porras A. Juan	0 50
— Esteban	0 50	Quesada José	1 00
— Julia	0 50	- Silverio	1 50
Cartín Mercedes	0 50	- Maximino	0 50
Campos Antonio	0 50	- Manuel	1 50
- Ramón	0 50	— Rómulo	0 50
— Moisés	0 50	Rodríguez Germán.	0 50
- Marcos	0 50	— Juan	1 50
Carvajal José	0 50	- Jesús	0 50
Cruz José Corrales Luis	0 50	- Felicitas	I 00
Castillo Asista	1 50	— María	I 00
Cascante Juan	1 50	Rojas Salvador	1 50
Corrales Rafael	0 50	Solano Casimira Soto Mercedes	0 50
Conejo Joaquín	0 50		0 50
Córdoba José María	2 00	Benjamín Leonardo	0 50
Flores Juana	0 50	- Joaquín	I 00
- Domingo	1 00	- Alejandro	3 00
- Julio	/ I 00	- Casimiro	1 00
González Hidalgo		- Bárbara	0 50
Francisca	I 00	- Juana	
- Mª de la Cruz	3 00	- G. Samuel	I 00
- A. Juana	1 50	- Federico	I 00
Clotilde	2 00	- Laura	
- Eulogio	0 50	- Jorge	0 50
Cirilo	0 50	- María (chi-	3 00
- Elías	0.50	quita)	-

quita)

EMILIO GAMBOA

LEANDRO LOBO

Elias

ADOLF CHAVES

CARMEN HERNÁNDEZ

Conzález :	Basilio \$	1	50	Saborio José Rafael. \$	3	00
_ Ren	nigio	3	00	Salas Eduardo	0	50
	Blas	1	50	- Onofre	1	00
_ V. I	Pedro	3	00	Salazar Florencio	0	50
_ Day	id	3	00	Salas Romualdo	0	50
_ Elis	00	2	00	- Santana	0	50
_ Rica	ardo	0	50	— Dimas	0	50
	aham	1	50	Santamaría Alejan-		
- Ana		0	50	dro	1	00
_ Ros	enda	0	50	Saborio Juana	0	50
_ Rar	nón	1	50	Trejos Dolores	1	50
_ Taci	nto	0	50	 Sebastián 	0	50
_ Pas	or	1	00	Vargas Elías	0	50
_ Ino	cente	3	00	- Adelaida	0	50
_ S. 1	Pedro	0	50	- Ramón	0	50
_ V.	Samuel	0	50	- Desideria	0	50
_ M.	Jesús	0	50	- Saturnino	1	50
	oro	0	50	— Alejo		50

González Jn. (cacha) \$	0 50	Vargas Santiago		
- H. María	0 50	Emigdio \$	0	50
— Fidel	1 00	- Ismael	0	50
- A. Juan	3 00	- Josefa	0	50
- Rudecindo	0 50	Varela Prudencia	0	50
- Clodomiro	0 50	Villalobos Manuel	1	00
- A. Francisca.	1 00	Víquez Julio	3	00
Herrera Francisco	0 50	Vega Manuel	0	50
- Sebastián	2 50	Zamora Marcos	0	50

Santiago-Este de la provincia de Alajuela.—30 de setiembre de 1898.

Rogado del Juez de Aguas, señor Florencio Salazar, que no sabe firmar,—Jesús Alfaro F.

Rogado de Pedro Porras, que no sabe firmar,—Ricardo Barrantes.

RAMÓN GONZÁLEZ

CUADRO demostrativo de las defunciones de niños menores de doce años ocasionadas por tos ferina, pneumonía y bronquitis, del 1º de mayo al 5 de octubre de 1898

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Tos ferin	1	neumonis	2	Bronquitis						
Meses	Hombres	Mujeres	Sumas	Hombres	Mujeres	Sumas	Hombres	Mujeres	Sumas	Grandes totales
Mayo	4	1	5	0	0	0	3	1	4	9
Iunio	2	1	3	0	0	0	4	2	6	9
Julio	0	0	0	1	0	1	5	3	8	- 9
Agosto	0	0	0	0	0	0	1	2	3	3
Setiembre.	-	10	15	4	Y	5	10	12	22	42
Octubre	10	3	13	0	0	0	0	1	1	14
Totales	21	15	36	5	1	6	23	21	44	86

PROVINCIA DE CARTAGO

Tos ferin	Pneumonia			Bronquitis						
MESES	Hombres	Mujeres	Sumas	Hombres	Mujeres	Sumas	Hombres	Mujeres	Sumas	Grandes totales
Mayo	0	0	0	3	2	5	0	I	1	6
Tunio	Y	2	3	0	3	3	0	0	0	6
Julio	6	8	14	2	1	3	0	0	0	17
Agosto	3	5	8	2	0	2	0	0	0	10
Setiembre	12	15	27	2	5	7	0	0	0	34
Octubre	5	4	9	0	0	0	0	0	0	9
Totales	27	34	61	9	11	20	0	1	1	82

TROVINCIA DE HEREDIA								, inch		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
Pneumonia Bronquitis						Bronquitis						
Meses	Hombres	Mujeres	Sumas	Hombres	Mujeres	Sumas	Grandes totales	Meses	Hombres	Mujeres	Sumas	Gran total
Mayo	-	0	1	0	0	0	1	Mayo	3	1	4	8
Junio		0	0	0	0	0	0	Junio		I	1	2
Julio		0	0	0	0	0	0	Julio	1	2	3	6
Agosto		0	0	1	0	1	1	Agosto	0	0	0	0
Setiembre		0	0	1	0	1	1	Setiembre	0	1	1	2
Octubre		0	0	0	0	0	0	Octubre	0	0	0	0
Totales	1	0	1	2	0	2	3	Totales	4	5	9	18

RESUMEN

GRANDES TOTALES

Provincia de San José	86
Idem de Cartago	82
Idem de Heredia	18
Idem de Alajuela	18

Gran total general....

NOTA.-En la provincia de Guanacaste y comarcas de Puntarenas y Limón no ha ocurrido ninguna defunción ocasionada

por las enfermedades arriba indicadas. Registro General del Estado Civil.—San José, 6 de octubre de 1898.

C. DURÁN B.

HACIENDA

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado

O . D' I Donn Anala Contamicana

Banco de Costa Rica, | Banco Anglo Costarricense,

No gira No gira

hoy á las 2 p. m., como sigue:

Departamento Nacional de Estadística.—San José, 10 de octubre de 1898.

MANL. ARAGÓN

MARINA MOVIMIENTO MARÎTIMO

PROVINCIA DE ALAIUELA

TELEGRAMAS DE LIMÓN

8 de octubre.—Á las 6 a. m. ancló el vapor inglés Alleghany, procedente de Cartagena, con 36 horas de mar, Capitán Low, 40 tripulantes y 1,605 toneladas de registro.—Pasajeros: Elisa Thormburg, Clementina Jhonson, Orithun Martín, Isabella Scott, Olivia Douglas, Lilian Young, Georgina Lloyd, Agustina Gestes, Amos Keyyon, Ann Williams, William Hylton, Jacob Hedley, Josephs Hall, Tomás Davis, Ciryl Honehell, Manuel Navarrete, Andrés Mendoza, Ramón Sedó y Alberto Vourelle.—Carga: 2,389 bultos.—Correspondencia: 7 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

8 de octubre.—Á las 8 a. m. ancló el vapor noruego Harald, procedente de Nueva Orleáns, con 5 días de mar, Capitán Ulne, 18 tripulantes y 528 toneladas de registro.—Pasajeros: D. Wesbter, Ed. Ward y A. Cafin.—En lastre.—Correspondencia: 26 sacos.—Consignado á The T. Trading.

9 de octubre.—Anoche á las 9 zarpó el vapor noruego Harald, con destino á Nueva Orleáns, Capitán Ulne, 18 tripulantes y 528 toneladas.—Sin pasajeros.—Carga: 17,000 racimos de bananos.—Correspondencia: 4 sacos.—Despachado por la T. T. & C⁸

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

8 de octubre.—Hoy á las 6 p. m. zarpó para Hamburgo el vapor alemán Osiris, de 1,623 toneladas y 43 tripulantes, Capitán Carlsen y despachado por Rohrmoser & Ca—Carga: 708 trozas cedro, 50 sacos concha, 2 cajas libros y 1 bulto equipaje.—Sin pasajeros ni correspondencia.

8 de octubre. Hoy á las 6 p. m. fondeó el vapor N. A. Colón, de 1,843 toneladas, procedente de San Francisco y escalas, con 1 día de mar de Corinto á este puerto, 78 tripulantes, Capitán Mc. Kinon y consignado á Rohrmoser & Ca-Pasajeros: de San Francisco, Charles y Catherin Collurn, Francis Spalding, W. Pratt, John Dobbie, Granc Yux, John Morgan; de Acajutla, Tomás, Talía, Sofia, Ernestina y Ernesto Raffo; Bibiana, Marcos y Tránsito Azúcar; de Corinto, Linares Soto, Alberto Naverra y Rotello Gallowallo. Carga: 1,721 bultos mercaderías con 178 toneladas.—Correspondencia: 5 sacos y 4 paquetes.

9 de octubre.—Hoy á las 5 y 30 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. Colón, de 1,628 toneladas y 70 tripulantes, Capitán Mc. Kinon y despachado por Rohrmoser & Ca—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.

10 de octubre.—Hoy á las 9 y 30 a.m. fondeó el vapor N. A. Barracouta, con 1,081 toneladas, procedente de Acapulco y escalas, con 1 día de mar de San Juan á este puerto, 63 tripulantes, Capitán Irvine y consignado á Rohrmoser & Capulantes, Pasajeros: de San José, Juana de Doering, Lucía y Olga de Doering, F. Mora y Alejandro Aguilar; de La Unión, E. Suay; de Amapala, S. Montoya; de Corinto, P. Zambrana y S. Campos; de San Juan, S. Muller y R. Wallace.—Carga: 58 bultos con 8 toneladas.—Correspondencia: 15 sacos y 6 paquetes.

10 de octubre.—Hoy á la 1 y 30 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. Barracouta, de 1,081 toneladas y 63 tripulantes Capitán Irvine y despachado por Rohrmoser & C.—Sin pasajeros.—Carga: 22 sacos de café, 44 trozas cedro, 46 sacos concha, 12 bultos caucho, 14 bultos pieles y 4 cueros.—Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

Régimen municipal

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al trimestre que termina el treinta del corriente mes, deben ser satisfechos por los deudores en la Tesorería respectiva, del primero al quince de octubre entrante. Los que así no lo verificaren, quedarán incursos en las penas de ley.

Gobernación de la provincia de Guanacaste.—Liberia, 16 de setiembre de 1898.

El Gobernador, C. Mora A.

AVISO

Los deudores al fondo municipal por impuestos, están en la obligación de satisfacerlos en la Tesorería respectiva, del 1º al 15 de octubre entrante, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verificasen.

Gobernación de la provincia de Cartago, 2 de setiembre de 1898.

> El Gobernador, ABEL PACHECO

AVISO

Las personas obligadas á pagar impuestos municipales, deben hacerlo dentro de la primera quincena de octubre próximo, pues las que no lo verifiquen, se harán acreedoras á las penas que establece la ley.

Gobernación de la provincia de Heredia,—8 de setiembre de 1898.

José Mª Morales S.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes á este cantón central, deben satisfacerse en la Tesorería respectiva, del 1º al 15 de octubre entrante, quedando incursos en las penas de ley los deudores que así no lo verificaren.

Gobernación de la provincia de Alajuela, 3 de setiembre de 1898.

PROCOPIO ARANA

Estado de caja en 30 de setiembre de 1898

Salido en caja del mes anterior S 6,334 64	CUENTAS	Ingri	ESOS	Egresos				
Muitas per faitas	Saldo en caja del mes anterior		\$ 6,334 64					
di	FONDO COMÚN		1000					
di	Muitas par faltas	\$ 780 00						
Remate de animales		65 70						
Mercado	Cuentas corrientes							
Canceles			************	\$ 25 00				
Presentación de animales 27 55 31 467 Nuclión 2		92 75		812.00				
Pegic		9 45						
Castos generales 2 45 355 50 Higiene		127 35		12 46				
Highen		2 45						
Raifro			and the second second					
El Mojón	Rastro		***************************************					
El Majón. 169 oc 43 90		1756	***************************************					
San Vicente.		47	***************************************					
Abjugitia								
Carrialabat			***********	52 80				
El Zapote	Curridabat	95 00						
Las Pavas. 110 00				8 55				
San Sebastian	Las Pavas	110 00	***************************************					
Mark Redonda	La Uruca		The second second second					
Dos Rios		3.07 () ()		1000				
Careria	Dos Ríos	12 00						
Ausecences 100 00 1 12 80 1 1	Alumbrado		***************************************					
Almacenes	Aseo diario							
Billares	Almacenes	100 00						
Clubs	Billares	121 35						
Carocerias	Clubs	45 00						
Caballerizas 25 00	Carroceries	45 00	***************************************					
Libertias 3 80	Caballerizas	25 00						
Pulperfas	Librerias	3 80						
Puestos hjos	Pulperias			***************************************				
Postes	Puestos fijos	72 00						
Restaurantes	Panaderias							
Salchecherias	Restaurantes	17 65						
Taquillas	Salchicherías	1 55						
Ventus de madera	Truchas	17 50						
Ventus de madera. 3 35 Vinaterías 1,344 00 Macádam. 8 00 Vales á pagar 5,000 00 Hospicio de Huérianos 50 00 Locomoción del Gobernador 50 00 Intereses & descuentos 495 00 Contratos Toledo 110 00 Botica nocturna 60 00 Panteón de Curridabat 28 00 Aserri. 100 00 Boulevares 132 05 Números carrocería 3 00 Edificios municipales 16,421 25 CAMINOS 16,421 25 El Mojón \$ 108 00 San Juan 14 00 San Vicente 158 00 Alajuelita 283 75 Curridabat 17 50 San Isidro 430 00 El Zapote 13 00 El Zapote 13 00 El Aprice 150 00 El Hatillo 150 00 La Pólvora 5,051 35	Taquillas	302 10						
Nacaddam	Ventas de madera	3 35						
Vales à pager	Macádam	8 00						
Comoción del Gobernador 50 00	Vales à pagar	5,000 00	,	500 00				
Application	Locomoción del Gobernador							
Botica nocturna	Intereses & descuentos			495 00				
Panteón de Curridabat 28 00	Botica nocturna							
Top 00 Top 00 Top 132 05 Top 132 05	Panteón de Curridabat	28 00						
Números carrocería. 3 00 Edificios municipales 16,421 25 CAMINOS El Mojón	Aserri			200 100				
Edificios municipales 16,421 25 156 50 \$ 18,410 74		3 00		132 05				
El Mojón \$ 108 00 \$ 134 65 San Juan 14 00 San Vicente 158 00	Edificios municipales		16,421 25	156 50	\$ 18,410 74			
El Mojón \$ 108 00 \$ 134 65 San Juan 14 00 San Vicente 158 00	CAMINOS		Mary Parties					
San Juan 14 00 San Vicente 158 00 Alajuelita 283 75 Curridabat 17 50 San Isidro 430 00 El Zapote 13 00 Las Pavas 26 25 La Uruca 2 00 El Hatillo 150 00 La Pólvora 3 00 Saldo al mes siguiente 5,051 35		•						
San Vicente 158 00 Alajuelita 283 75 Curridabat 17 50 180 75 San Isidro 430 00 El Zapote 13 00 71 75 Las Pavas 26 25 71 75 La Uruca 2 00 112 15 499 30 El Hatillo 150 00 1,205 50 5,051 35		The state of the s		134 65				
Curridabat 17 50 180 75 San Isidro 430 00 71 75 El Zapote 13 00 71 75 Las Pavas 26 25 71 75 La Uruca 2 00 112 15 499 30 El Hatillo 150 00 1,205 50 112 15 499 30 Saldo al mes siguiente 5,051 35	San Vicente	158 00						
San Isidro 430 00 El Zapote 13 00 Las Pavas 20 25 La Uruca 2 00 El Hatillo 150 00 La Pólvora 3 00 Saldo al mes siguiente 5,051 35				180.75				
El Zapote	San Isidro	430 00		100 /5	F23 B - 12 9			
La Uruca 2 00 150 00 112 15 499 30 La Pólvora 3 00 1,205 50 5,051 35	El Zapote	13 00		71 75				
El Hatillo								
Saldo al mes siguiente 5,051 35	El Hatillo	150 00		112 15	499 30			
	La Pólvora	3 00	1,205 50	West break to be				
Sumas ignales	Saldo al mes siguiente				5,051 35			
25,901 39 23,901 39	Sumas iguales		23,961 39		\$ 23,961 39			

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚNIGA V.

Tesorería Municipal del cantón de San José.

Vº Bo

ELÍAS RIVAS S.,

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL DE LIMÓN

Se avisa al público que con fecha 21 del presente mes fue nombrado Tesorero Municipal el señor don Felipe J. Alvarado, quien rindió fianza hipotecaria á satisfacción de esta autoridad.

En lo sucesivo la oficina de la Tesorería estará abierta desde las 7 hasta las 10 a. m., y desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

Gobernación de la comarca de Limón, á 27 de sepiembre de 1898.

EDUARDO BÉECHE

AVISO

Del 1º al 15 del entrante mes de octubre deben satisfacerse en la Tesorería respectiva los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al último trimestre del corriente año.

Gobernación de la provincia de San José, 13 de setiembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

POLICÍA

Se hallan depositados en calidad de perdidos los animales siguientes:

Agosto 29.-Una vaca alazana, pailetas y marcada en

el cuarto derecho con una media luna. Setiembre 28.—Un caballo blanco, salpicado, de regu-

lar tamaño y marcado en el cuarto izquierdo con fierro desconocido.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo en el término de ley.

Agencia 1" Principal de Policía de San José, 4 de octubre de 1898.

GREG' FUENTES G.

ANUNCIOS

Nº 2,366

Se convoca á los accionistas de la Compañía Guanacaste Syndicate Limited à una junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la oficina de la Sociedad el 15 de este mes, á las siete de la noche, con el fin de aumentar el capital social y variar el monto de cada acción.

San José, 8 de octubre de 1898.

El Secretario,

ROBERT S. HANCKEL

3-V-I

AL PÚBLICO

La lotería anunciada para el presente mes á beneficio del Asilo Chapuí, tendrá efecto el próximo domingo 16. La cantidad de quince mil cuatrocientos pesos (\$ 15,400), destinada para el pago de los números que resulten favorecidos en dicho sorteo, está depositada en la Tesorería de la Junta de Caridad.

El público debe fijarse que aunque la emisión consta de 30,000 números, hay más premios y además una acción del Banco de Costa Rica ó \$ 2,000, á elección del agraciado.

San José, 7 de octubre de 1398.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

A los fabricantes de siropes

Habiendo mandado hacer registro de los siropes, para ver si se cumplía con la orden que esta autoridad dió, de no teñirlos con anilina ni con ninguna otra sustancia nociva, se encontró en muchas pulperías que la mayor parte de ellos estaban teñidos con anilina; y en las etiquetas de algunas de las fábricas decía que eran analizados por el Instituto Nacional de Higiene, por lo cual me dirigí al Director de ese establecimiento, dándole cuenta de ese hecho, y en contestación me remitió una copia del aviso que publicó el 31 de agosto de 1896, el que dice: "que sólo se hace responsable del análisis de las muestras y de ninguna manera de lo restante del artículo".

En consecuencia, se prohibe poner esa razón a los artículos que no hubiesen sido examinados por el Instituto Nacional de Higiene.

Jefatura de la Policía de Higiene.—San José, 16 de setiembre de 1898.

NAZARIO TOLEDO

to veces 6

LISTA

de los tabacos que actualmente se expenden

en la Fábrica Nacional

Iztepeque	ıº á	\$ 3-50	el	kilo	10	kilos	\$ 35-00
Iztepeque	2ª ,,	3-00	22	,,	10	33	30-00
Iztepeque	3ª ,,	2-50	22	22	10	33	25-00
Mexicano	2" ,,	2-00	22	"	to	.,,	20-00
Kentucky	I. ,,	2-50	12	2)	10	22	25-00
Kentucky	2ª ,,	2-25	33	23	10	22	22-50
Virginia	23	2-00	22	,. 1 B.	de 25	33	50-00
Breva	33	2-40	23	" I C.			60-00
Breva	>>			,, I C.			25-00

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 20 de setiembre de 1898.